

W. R. GRACE & Co.

Tienen ya en existencia las famosas máquinas de coser
"REINA"

las cuales poseen las siguientes ventajas sobre todas las otras:

Además del mecanismo interior que es tan bueno ó superior al de otras máquinas, tiene la "REINA" á la vista las siguientes reformas:—

Para adhojar el hilo al sacar la costura, en la máquina "REINA" se hace automáticamente, levantando solamente el pié de costura; en otras máquinas para adhojar el hilo se necesita además de levantar el pié de costura para sacar el género, abrir el resorte de tensión.

En la máquina "REINA" la barra que hace el movimiento de la aguja, está cubierta en su parte superior, de suerte que, al subir y bajar dicha barra no introduce en el mecanismo interior el polvo; en otras máquinas la barra está descubierta, de manera que, en el movimiento introducen en el mecanismo interior el polvo que se prende en la barra.

En la "REINA" para graduar la puntada hay una escala, de manera que, á voluntad, se puede hacer la puntada siempre exactamente igual; en otras máquinas para dar la puntada solamente hay un tornillo, de suerte que la puntada tiene que graduarse al cálculo.

El devanador de la máquina la "REINA" tiene cubierta la rueda dentada por un disco de acero, impidiendo este disco que los dientes sufran; en otras máquinas la rueda dentada del devanador está al aire, de manera que cualquier contacto la hace sufrir.

El manubrio de la manizuela está en la "REINA" adaptado con una pieza ad-hoc, de acero que se introduce en la rueda del eje en un espacio hecho á propósito; en otras máquinas el manubrio de la manizuela está en la parte que se adapta á la rueda del eje y tiene un cuero que fácilmente se gasta y lo dá á la máquina un sonido muy desagradable.

En la máquina V de pié, (Catálogo página 20) la barra de la aguja no está cubierta.

En la máquina B de pié, hay una combinación que interesa mucho á los sastres y costureras, y es que la rueda de la correa, puede girar en sentido contrario al que gira cuando cose, de suerte que, no hace mover la barra de la aguja, lo que impide que se rompan agujas, en primer lugar, por dicha combinación es muy fácil manejar el devanador.

Otra reforma muy notable y ventajosa en las máquinas "REINA" es la que se observa en la rueda grande de la correa que está montada en cojinete de bolas, lo que impide que no se gaste el eje principal de la rueda que es una de las partes que más trabaja.

En la "REINA" casi todas las máquinas tienen la barra que une la rueda al pedal de acero, mientras que en otras máquinas dicha barra es de madera.—A simple vista está lo ventajoso de esta reforma por la duración de la parte indicada, pues la de madera es fácil su deterioro y rotura.

También tienen en depósito:

Té Batampuro; Cerveza importada, blanca y negra; Higos secos; Kerosene, "Rosa Blanca" y "Faro"; Arados de disco, y corrientes; cueros finos para calzado; Tocuyes; Driles, etc., etc.

y tiene por llegar:

Escritorios finos de todas clases; Velas de esmeralda; Lámpas; carretillas de mano; Leche condensada; Pianos; Pianolas; Estaquillas de madera; Mesas para máquinas de escribir; Techudos; pisos de madera pulida "Parquet"; Balanzas; pinturas finas y corrientes; Tinas de baño de fierro enlozado y porcelana; calentadores; Mantea; Aceite fino de comer; Arroz "Ban-soek", la mejor de las aguas minerales.—WHITE ROCK.

y el último triunfo de la invención Americana

MAQUINAS DE ESCRIBIR "SECOR"

E. & W. HARDT

La Paz--Bolivia.

Agentes de la Compañía de Vapores Roland Linie Bremen

Casa principal: "Hardt y C." - Berlin

Con sucursales en: Manchester, Buenos Aires, Montevideo, Asunción, Rosario, Bahía Blanca, Punta Arenas, Valparaíso, Santiago, Concepción, Lima, Callao, Trujillo, Arequipa, Molle, Sydney, Adelaide, Melbourne, Nueva Zeland.

ALMACEN POR MAYOR

CON UN CONSTANTE SURTIDO EN géneros de seda, algodón y lana para vestidos de señoras, géneros blancos y creas para sábanas, frazadas, pañolones, medias, calcetines, camisas, camisetas, pañuelos de seda y algodón, toallas, servilletas, manteles, casimires casinetes, driles, géneros para forros.

Mercería en general y máquinas de coser de la afamada fábrica

"Biesolt & Locke" Meissen Alemania.

PLAZUELA SAN FRANCISCO Y ESQUINA RECREO.

“El Comercio de Bolivia”

LA PAZ, NOVIEMBRE 12 DE 1907

Obstrucción

La ruidosa cuestión, que en estos momentos ocupa la atención del país, y que ha sido planteada bajo el aspecto de defensa de los intereses de un departamento, no es sino, en su fondo, un recurso de obstrucción para la realización del mismo ferrocarril, cuya pronta ejecución se exige.

El señor senador Salamanca, que ha preparado, organizado y fijado la interpelación al señor Ministro de Gobierno, que se debe en estos momentos, es el autor más decidido y pertinaz de la obstrucción al trabajo del ferrocarril de Oruro a Cochabamba, solamente como plan político, no obstante las apariencias patrióticas con que ha querido cubrir la segunda intención de sus planes.

Para colocar al país en una situación de violencia, ardo y tranquilidad, se ha valido de medios y factores diversos y ha hecho lo que él llama un juego de táctica parlamentaria de una triste escaramuza política.

Porque el ferrocarril de Oruro a Cochabamba, que entra en la esfera de un contrato que se está realizando, no depende ni de las imposiciones parlamentarias ni de la pasional exaltación popular de los pueblos: son elementos externos que no influyen en el resultado positivo de la obra.

La interpelación, bajo este punto de vista, es estéril, ineficaz, teórica.

Al producirse se han buscado diferentes orientaciones, siendo la principal el deseo de poner obstáculos a las combinaciones del Ejecutivo para asegurar el éxito de ese ferrocarril e impedir que se realice esta obra dentro del plan ferroviario que ha sido aprobado como ley de la República.

El señor Salamanca, que no se conforma, ni se conforma, con la derrota que sufrió, el año pasado en su campaña contra el contrato Speyer, busca todos los medios que le sugiere su tenaz obsesión, para suscitar dificultades, despertar ánimos, encender roces y desconfianzas y poner al país en un estado anormal y violento.

Para lograr este fin todos los medios le parecen buenos.

Así, se aprovecha de la mala voluntad que tiene el ferrocarril de Oruro a Antofagasta al contrato ferrocarrilero Speyer y Cia, y sirve los intereses de aquella empresa, que desea vivamente que no se le haga competencia ni se le estorbe en la zona que explota ella sola. La empresa del ferrocarril de Antofagasta a Oruro tiene su personería en la Cámara de Diputados, y a ese sujeto, dedicado a servir los intereses de esa empresa, el señor Salamanca lo ha hecho capitán del tercio interpelante.

No hace muchos días que una parte de la diputación de Cochabamba, que conserva su calma y serenidad y procede con sincero patriotismo, presentó en la Cámara de Diputados un proyecto práctico, encaminado a buscar una combinación para acumular fondos suficientes, a fin de que el ferrocarril Oruro-Cochabamba se construya simultáneamente con la línea Oruro-Potosí. Los H. H. Diputados: Aranibar, Salguero, Rojas y Careaga Lanza creían llegar así a un resultado seguro, sin violencia ni algazara, haciendo una verdadera labor patriótica en favor de los intereses de Cochabamba.

Pues, el señor Salamanca, para hacer fracasar este proyecto que allanaba el camino, y queriendo sostener su política obstruccionista hasta los últimos extremos presentó en la sesión del día 6 a la H. Cámara de Senadores un proyecto de ley, concebido en estos términos:

“Artículo 1º.—Se autoriza la construcción de un ferrocarril que partirá de un punto adecuado de la línea Antofagasta-Oruro ó de otra línea que proporcione una salida al mar, hasta la ciudad de Cochabamba, ha fi otro punto conveniente del valle de Cliza, del departamento de ese nombre, sin perjuicio de las concesiones válidas anteriormente hechas.

“Art. 2º.—En ley especial se determinará los medios de practicabilidad del ferrocarril autorizado en el artículo anterior.

En el primer momento no pudimos descubrir en este proyecto de ley sino una forma vacía, insustancial y hasta burlesca, encaminada a halagar las pasiones

políticas de aquel departamento solamente.

La redacción del proyecto así parece manifiesto.

Autoriza la construcción de un ferrocarril ¿a quién?

“Al Gobierno”. No lo dice, y aunque lo dijera, el Gobierno no podría construir ese ferrocarril, en primer lugar, porque no tendría fondos para hacerlo y después porque tiene que cumplir con la empresa Speyer el compromiso que ha contraído anteriormente la Nación.

La autorización podía ser a una empresa ó persona determinada, que la hubiese propuesto; pero autorizar así, vagamente, a cualquiera que pase la calle, no es proceder seria ni racionalmente.

Es una burla al país y a la Cámara donde se ha introducido el proyecto.

Al hablar de asuntos graves y trascendentales, como son los de ferrocarriles, hay que ser concisos, claros y seguros.

El señor Salamanca no sabe el punto de partida del ferrocarril que autoriza. “Partirá, dice, de un punto adecuado de la línea Antofagasta-Oruro ó de otra línea que proporcione una salida al mar.” Un punto adecuado ó otra línea le es indiferente ¿Y cuál será esa otra línea? Seguramente no ha de ser la línea que construya la empresa Speyer, porque el proyecto Salamanca va directamente a obstruir esa línea.

Asimismo, es indiferente para el señor Salamanca, que el término de su ferrocarril sea la ciudad de Cochabamba ó otro punto conveniente del valle de Cliza; todo es igual.

“Es esto serio?” “Corresponde tan dura burla a la dignidad propia de quien la formula y al respeto que se debe a la Corporación a la que se pertenece?”

Deja para una ley especial los medios de practicabilidad del ferrocarril que autoriza.

Ahora bien, ¿crees el señor Salamanca que podrá sostener el comercio de Cochabamba ó ferrocarriles?

“¿Crea que habrá empresario tan loco en el mundo q se proponga construir un ferrocarril que no ha de producirle utilidad alguna al frente de otro que debe hacerse dentro del contrato Speyer y con garantía fiscal?”

Piensa, por otra parte, que el ferrocarril que de tan extraña manera autoriza, ha de obligar a que se rescinda del contrato Speyer?”

No solamente en Bolivia, sino en toda la América del Sud, no hay nación que sostenga dos líneas ferrocarrileras, destinadas al servicio de una misma localidad.

Y no es decir mal de la potencia económica del departamento de Cochabamba, ni de ningún otro, afirmar que no está en condiciones de sostener dos ferrocarriles para su intercambio. Los productos naturales, actualmente, solo abastecen para el consumo local y las industrias aun no están tan desarrolladas para hacer el servicio de exportación y conquistar mercados extranjeros.

Esto lo conoce muy bien el señor Salamanca, lo conocemos todos.

De tal manera que su proyecto no va destinado a buscar una solución favorable y probable a la realización de un ferrocarril a Cochabamba, porque es absurdo, valga la palabra, en mérito de su propiedad; va directamente a destruir el proyecto de los diputados cochabambinos de la otra Cámara y a mantener el espíritu de obstrucción al único ferrocarril practicable.

El art. 2º del proyecto del señor Salamanca tiende a lo siguiente: a disponer—después de obstruido el proyecto de los diputados Aranibar, Rojas, Careaga Lanza y Salguero—de los fondos que estos indican para el trabajo inmediato del ferrocarril Oruro-Cochabamba, en beneficio del ferrocarril extraído al contrato ferroviario en ejecución, que se propone autorizar.

Es un juego maquiavélicamente combinado, pero que no dará resultados, según lo hemos expresado.

Tales son las armas que se emplean en este asunto con detrimento de los intereses del mismo departamento de Cochabamba y de los demás de la República. La política de obstrucción, no crea; destruye. Sus resultados no son de provecho ó estancamiento, sino de ruina y estancamiento.

Los recursos que se ponen en juego pasarán; se apagarán las voces irritadas de los interpelantes, los hurras de los inconscientes y la algazara de los populacheros; caerá el tablado del exhibicionismo y los conserjes recogerán los trapos del escena-

rio y los laureles de papel de los héroes; el ardor y la bravura de los interpelantes se apagará con la indiferencia general—pólvora que cae sobre las obras sin base ni cimiento—y vendrán días serenos y de calma.

Cuando, más tarde, merced a un esfuerzo constante y honrado llegue el primer tren a Cochabamba (y esa no será el del proyecto del señor Salamanca) allá se convencerán que no son las palabras, más ó menos vehementes y patrióticas, las que hacen los ferrocarriles, sino el esfuerzo y la voluntad inquebrantables puestos al servicio del país y de sus más caros intereses.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

[Servicio especial y exclusivo para EL COMERCIO DE BOLIVIA por las vías Buenos Aires y Galveston]

CHILE

Telegramas de condolencia

Inspección a los hospitales

El ascenso de Vergara

Santiago, 11.—Los diarios de esta capital publican telegramas de condolencia, dirigidos de Buenos Aires y E. E. U. A. de Norte América a la familia del que fué notable hombre de ciencias, señor Diego Barros Arana.

S. E. el Presidente de la República, señor Pedro Montt, acompañado del Ministro de Gobierno visitó en la mañana de ayer los edificios ocupados por los hospitales. Después de imponerse cuidadosamente de las deficiencias que se notan en dichos locales, prometió atender preferentemente a las necesidades manifestadas por los jefes encargados de su dirección.

Continúa sosteniéndose acalorada polémica por algunos representantes nacionales, con motivo del ascenso del coronel Vergara al rango de general de Brigada.

RUSIA

Por malversación de fondos

Sentencia condenatoria

San Petersburgo, 11.—El consejo militar ha condenado a cuatro meses de cárcel al gobernador Gurko, acusado por malversación de los fondos destinados para proteger a las familias de los campesinos que quedaron sin recursos, por las malas cosechas de los años últimos.

PERU

Banquete a Guachalla

Manifestaciones de simpatía

Acuartelamiento de

estudiantes

En honor de Cáceres

Banquete a Jara

Lima, 11.—El estadista boliviano, señor Fernando E. Guachalla, ha sido obsequiado anoche con un espléndido banquete al que concurrió lo más saliente de la sociedad.

Es muy visitado el señor Guachalla, por todos los personajes de figuración política.

La juventud universitaria de esta capital, ha concurrido en gran número a los cuarteles, ofreciendo sus servicios personales para tener participación en las maniobras militares que de ben efectuarse.

Es muy aplaudido este patriótico comportamiento en todos los órganos de prensa.

Celebrando el aniversario de un onomástico, el general Andres A. Cáceres, ha sido muy obsequiado por sus correligionarios políticos.

El obispo chileno Monseñor Jara, ha sido invitado al banquete preparado en su honor, por el señor Alvarez Calderón.

CHILE

Incendio en Iquique

Siete manzanas quemadas

Pérdidas considerables

Tres mil damnificados

Criaturas carbonizadas

Gran confusión

Más detalles

Santiago, 11.—Anuncian de Iquique, que ayer en la tarde, a horas tres y cuarto, más ó menos, se inició un gran incendio en el prostíbulo de Isabel Torres, situada en la calle Anunátegui.

El incendio se propagó rápidamente a las casas contiguas, y apesar de los esfuerzos desplegados por el cuerpo de bomberos y el vecindario todo para extinguir el fuego, han sido destruidos 7 manzanas, comprendidas hasta la calle Setomayor.

Un viento fuerte y persistente que soplabla del Sur, avivó el fuego, haciendo nugatorios los auxilios de los bomberos.

Las pérdidas causadas por este terrible incendio, son calculadas en un millón y medio de pesos.

Pasaron la noche más de tres mil damnificados, en la plaza Gibraltar, sin más abrigo que los trapos que llevaban en el cuerpo.

Toda la población ha sido hondamente impresionada con esta catástrofe, y el pánico y la confusión son indescriptibles.

Después de tres horas de incendio, y cuando cesó la violencia del viento, el fuego quedó extinguido, merced a la abnegada labor del cuerpo de bomberos, cuyo comportamiento es muy elogiado.

Extrajeron de una habitación, perteneciente a una de las prostíbulos, dos criaturas carbonizadas.

Dos bomberos se encuentran heridos de gravedad y se encuentran los jóvenes q se encuentran igualmente heridos.

La consternación es general, y en todas direcciones se escucha el llanto de las mujeres y de los niños.

Pocas veces se han visto catástrofes de esta magnitud. Las casas incendiadas se guentan despidiendo una densa humareda.

Las distinguidas damas peruanas, Adela Davescoi e Isabel Ugarte, han puesto en acción sus sentimientos caritativos, distribuyendo dinero y víveres a las desgraciadas familias que han quedado sin hogar.

Las autoridades han cedido a su vez, los locales ocupados por los teatros y las escuelas, para el asilo de las familias que han quedado en la calle.

El alto comercio y toda la sociedad bien general, se ha preñado de buena voluntad a ofrecer su concurso pecuniario para aliviar la situación de las familias pobres.

El espectáculo que se presencia en las calles, es conmovedor. A cada paso se tropieza con las manos que extienden ancianos, mujeres y niños, implorando caridad.

Cuéntanse entre las casa incendiadas, las ocupadas por las imprentas de “El Pueblo” y “El Obrero”.

Pasan de cincuenta los prostíbulos que han sido reducidos a escombros.

Quebra del Banco Industrial

Nombramiento de sindico

Renuncia del directorio

Otras noticias

Santiago, 11.—Se ha declarado en quiebra el Banco Industrial. Expúdióse el nombramiento de sindico en favor del señor Oscar Viel.

La mala situación de esta institución de crédito, era ya conocida desde hace algún tiempo, pero desde ayer esta situación se hizo insostenible.

Anoche se reunieron los miembros del directorio del Banco Industrial, con objeto de escuchar el informe del gerente señor Asförguia. Este manifestó que todas las gestiones que había hecho para conseguir algunas combinaciones bancarias, habían fracasado, y que en las cajas del banco existían en documentos por cobrar, hasta la suma de 3,200,000, cantidad igual al pasivo que tenía el Banco.

El préstamo de 200,000 pesos, verificado por el Banco de Chile, reconoce como hipoteca las propiedades urbanas que posee el Industrial.

Los almirantes Montt y Gacitúa, han informado favorablemente acerca de las reparaciones del Prat.

Se ha organizado un comité

compuesto de distinguidos caballeros de esta localidad, para que haga las gestiones que sean precisas para la erección de un monumento al señor Diego Barros Arana.

La tonelada de cobre se cotiza a \$ 60.

Suicidios del niño Isaac Miran de Morales, de 3 años de edad.

Anuncian de Valparaiso el arribo a ese puerto del Ministro Peruano señor Guillermo Seoane. Sus compatriotas le hicieron una magnífica recepción.

ARGENTINA

Diplomático chileno

Salutación a Alcorta

Buenos Aires, 11.—El ministro plenipotenciario de la república de Chile, señor Aldunate, ha sido objeto de múltiples manifestaciones de cariño de parte del gobierno.

Al tiempo de despedirse, el señor Aldunate manifestó al presidente señor Figueroa Alcorta, que tenía encargo de hacerle presente su salutación en nombre del presidente de la república de Chile, señor Pedro Montt.

ESTADOS UNIDOS

Viaje de la escuadra

Visita de Roosevelt

Washington, 11.—El presidente de la república, Mr. Theodoro Roosevelt ha anunciado el 15 de diciembre próximo para efectuar una revista a la escuadra que debe zarpar con dirección a las costas del Pacífico.

FRANCIA

Los sucesos de Marruecos

Retiro de torpederos

Arreglos satisfactorios

París, 11.—El ministro de relaciones exteriores ha manifestado, ante sus colegas de gabinete, la conveniencia de retirar de Marruecos los cruceros y torpederos enviados por el gobierno francés, para garantizar los derechos de los súbditos franceses.

También expuso el canciller, que el ministro plenipotenciario heredado ante el sultán de Marruecos, según gestionando, con buen éxito, la reanudación de las buenas relaciones que existían entre ambas naciones.

ESPAÑA

Misión diplomática

Relevo de tropas

Madrid, 11.—Comunican de Tanger que el ministro diplomático de este reino, señor Rabat, presentó ayer sus credenciales ante el sultán, manifestándole los buenos deseos que anuncian a S. M. el rey Alfonso, para restablecer el imperio de La Paz, en el territorio marroquí.

El ministro de Guerra ha ordenado que las tropas de caballería que fueron enviadas a Marruecos, sean reemplazadas con fuerza de infantería.

AUSTRIA-HUNGRIA

Cotización bancaria

Viena, 11.—El banco austro-húngaro, ha fijado en su pizarra de cotizaciones el descuento del 6 % para sus transacciones.

Telegramas del Interior

ORURO

Supuesta malversación

de fondos municipales

Acusación burlada

Voto de confianza

Fracaso de un meeting

Otras noticias

Oruro, 11.

La acusación de los municipales Francisco Fajardo y Enrique Eyzaguirre, por supuesta malversación de fondos municipales, que los acusadores hacían ascender a Bs. 50,000, según el reportaje publicado en las columnas de

“El Industrial”, dió lugar a una interesante sesión, que se llevó a cabo el sábado en la noche, en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento.

Asistieron a esta sesión los representantes del Ministerio Público, todos los H. concejales y numeroso público, ansioso de conocer el desenlace de esta ruidosa acusación.

Los municipales Fajardo y Eyzaguirre, manifestaron que no acogían los términos de acusación del reportaje publicado en “El Industrial”, por no haber tenido ninguna entrevista con los redactores del indicado diario, que sólo se concretaban a dejar constancia que el Presidente del H. Concejo Municipal, aburrido del puesto que ocupa, distrae a los trabajadores de obras públicas municipales en trabajos inadecuados; permite que varios empleados del Ayuntamiento ejerzan sus cargos, sin prestar fianza exigida por ley.

Los documentos que presentaron los acusados, para probar sus asertos, consistían en esquelas verbales, únicos comprobantes, cuya lectura fué mal recibida.

El Presidente del Concejo, señor Manuel A. Elias, cedió la presidencia al municipal señor Mier, para contestar a los cargos de sus colegas Fajardo y Eyzaguirre.

En términos correctos y con abundancia de documentos, desvaneció uno a uno los cargos que se le hacían, confundiendo a sus detractores con la verdad de los hechos, hasta convencerlos que procedía con toda honradez, velando por el buen manejo de los fondos del pueblo.

Los municipales acusadores que dieron atónitos sin poder replicar al Presidente Elias y al Municipal Herrera, que supieron debatir victoriosamente todos los puntos de acusación.

La numerosa barra que se congregó en las sesiones del Ayuntamiento, para manifestar su adhesión a la conducta del Concejo, pidió la ratificación de su voto en la sesión de la noche.

El resultado de la votación fué el siguiente: por el voto de confianza los señores Adolfo Mier, Juan B. Mendizábal, Modesto Herrez, Tomás de Arias, Benigno Fernández, Gerbaldo Peláez y Apolinario Mendizábal; estuvieron en contra los municipales Carlos Aillón, Francisco Fajardo, Viscarra Calderón y Sebastián de la Quintana.

“El Industrial”, comenta análogamente este asunto, y atribuye la paternidad de los reportajes publicados por este mismo diario a los señores León M. Loza y Honorato Soto.

El Director del Tesoro Municipal, doctor Jorge Delgado, comprueba numéricamente la bonancible situación de las oficinas de su cargo.

Ha fracasado el anunciado meeting popular organizado por el señor José Quintín Mendoza, para protestar contra el Gobierno por la suscripción de los trabajos del ferrocarril Oruro-Cochabamba. El discurso de don Quintín fué vehemente y revolucionario.

Se dice que anoche llegó a esta ciudad el general Pando.

El aniversario patriótico del Departamento de Potosí, ha sido cariñosamente recordado por la prensa local.

El Día

En plena batalla

Los dos incidentes producidos anteriormente en la Cámara de Diputados sobre la improcedencia de la interpelación de los cochabambinos, han servido admirablemente para dar rumbos serios y tranquilos al debate en el fondo de la demanda.

Pura honra del país, la cuestión ha sido planteada en términos, sino totalmente correctos, al menos exentos de esa irascología characana y altisonante que salió a lucir en una sesión anterior, causando la más penosa impresión en el público.

Aplaudimos sinceramente la reacción producida, que, sin duda alguna, es el resultado natural del instinto que ejerce la opinión, cuyo fallo se ha manifestado esta vez severo y terminante, así dentro del parlamento como fuera de él, contra esos coheteros de las palabras, que en todas partes del mundo están mandados recoger, en homenaje a la seriedad y al buen sentido de la especie humana.

No ha dejado de tener su parte en la batalla, esta vez que

anotamos, el hecho natural tam-
bién, de que no es posible mante-
ner por mucho tiempo las tensiones
nerviosas, sin que el organismo se
resiente y estimule la aparición de
las facultades reflexivas, anuladas momentáneamente
por los estallidos de la parte animal
é irrazonable del hombre.
Este momento ha pasado, la crisis
está dominada; todo hace
prever que tomará su dominio
la reflexión.

¿Nos equivocamos?
La solución de mañana.
Entre tanto, nos es grato de-
jar constancia de que el asunto
ha comenzado en buen tono y
promete seguir en el mismo dia-
gnosis. Para no desvirtuar nues-
tra conclusión optimista, quere-
mos dejar en silencio las inco-
rrecciones con que finalizó su
oración el H. C. Morales, las que
no dejaron de formar contraste
con el resto de la perorata, que
aunque inestabilidad, mal argu-
mentada y peor gramaticada—
valga la frase—tuvo pretensiones
de civilidad y cultura.

Quien dió pruebas de exquisita
cultura y mantuvo en terreno
serio su argumentación, fué el H.
Ocházve. Palabra simpática y
extensa de apasionamientos, fué
escuchada con agrado por todos.
Su discurso sólo abarcó el
punto referente a la suspensión
de los trabajos ferroviarios a
Cochabamba.

En el fondo, la fundación de la
demanda por el H. C. Morales,
ha sido pobrísimas; bien puede
considerarse de antemano, como
un fracaso de la interpellación.
Así tal como está formulada
falta vale más que desenvuolta por
el lamentable señor Morales. Ni
de encargo podía hacerse una cosa
de peor.

Refiriéndose al primer punto,
por ejemplo, dijo que el Gobierno
había engañado al Congreso ha-
ciéndole consentir que los cálculos
del costo ferroviario eran
veinticinco millones y medio y que
esta suma única y exclusivamente
debían trabajarse todas las lí-
neas contratadas.

Este famoso silogismo, que pre-
sentó el actor envuelto en mextri-
cables nubes de palabras, lleva
en sí mismo su respuesta: los
cálculos no son presupuestos,
mucho menos conclusiones ma-
temáticas. Quien crea lo contra-
rio sienta plaza de toato. El
Congreso, al aprobar el contrato
Speyer, ha tomado los hechos en
su verdadera importancia; los
cálculos los ha tomado como ta-
les y nada más. La prueba de
ello está en el mismo contrato,
cuyo espíritu de previsión ha
ido más lejos de lo que se imagi-
nan los que pretenden colgar
al Congreso la patente de Juan
Lanas ó de cualquier otro imbécil
de aquellos á quienes se hace
creer que las calabazas son hue-
vos de yegua.

Ese espíritu de previsión, ten-
diendo justamente que los fondos
asiguados no alcanzaran para
dar cima á la obra, ha puesto
una cláusula rotunda en que se
habla de dos millones adicionales
sobre el capital principal.

¡Buen vista la cosa, el engaño á
que se presta la interpellación
sólamente de los cochabambinos
y para lo cual sólo
tiene culpa y quieren que el
Congreso participe de su candi-
dad. ¡Señores interpelladores.
En el futuro hay gente seria;
no pueden creer que los cálculos
sean otra cosa que cálculos. Los
únicos que se preocupan de los
cálculos son los cochabambinos
y el mundo de los cochabambinos
de la plaza 10 Febrero.

Don Quintín que, como el de la
Mancha, ve visiones en todas
partes, creyó ver una gran man-
chadumbre en la plaza y encara-
mándose sobre un banco empezó
su discurso más ó menos en los
siguientes términos:

“Ciudadanos:
“El gobierno traidor, los de-
tentadores de los dineros del Es-
tado, los estafadores y ladrones,
los que no quieren ferrocarril pa-
ra Cochabamba, las vites auto-
ritarias.....
Y elaba por esa boca tantos
sapos y culebras, que un PACO
que pasaba por ahí, creyéndose
ebrio, lo condujo á la Pollefa.

El médico y el cura se retiraron
tranquilamente y así acabó el
MEETING, al que concurrieron,
como ya lo hemos dicho, hasta
10 personas.
Este fracaso estaba ya previs-
to por “El Tribuno”, como se vé
por el siguiente artículo que pu-
blicó la víspera:

materialmente no alcanzan. co-
mo ocurre en la práctica.
Valiente capricho el del H. Mo-
rales!
Hacemos gracia á nuestros lec-
tores de los demás argumentos
empleados por el abogado de la
acusación. Basta lo dicho para
que se formen los que no han
concurrido al debate, una idea
clara de los pobres y hasta trias-
tes términos en que ha sido plan-
teada la cuestión. Y baste co-
piar textualmente la frase final
y eclesiástica del orador, para
que vean nuestros lectores cuál es
el concepto, el deplorable concepto
que tienen los interpellantes del
problema y su solución.

Hé aquí:
“La muerte de Cochabamba ó
la caída del Ministro! Escoged,
señores diputados!.....
Un hombre capaz de ser serio,
siquiera por los años que lleva,
no debía profirir tamaño ultra-
je al buen sentido.

La réplica del señor Ministro
de Gobierno, ha comenzado con
brillo. Argumentación sólida y
absolutamente sobria.
El intachable y eminente patri-
otista, ha levantado muy alta la
frente. Su voz tiene el cálido
acento de la honrada herida y la
firmeza del más profundo con-
vencimiento.

Cuán pequeños y ridículos
aparecen en frente sus detracto-
res!

Un meeting en Oruro

Hace algún tiempo que el tur-
bulento don Quintín Mendoza,
cuyo carácter siempre atraviesa-
rio y levantisco siempre, es de
todos conocido, se trasladó de
Cochabamba á Oruro, con obje-
to de buscar mejor fortuna que
la que le ofrecía su país natal; y
cuando parecía estar dedicado
á sus labores de abogado, he
aquí que en el mejor momento
piérdese el seso y se deja sugestionar
por el doctor Salamanca,
que le insinuó en el no muy se-
guro cerebro, el tema del ferrocarril
á Cochabamba. Arrojó los es-
pedientes, llamó á su amanuense
el joven Leónidas Dorado, y
convocó á todo el pueblo de Oruro
en el más heroico de los tonos.

Para que se vea cómo las gaitas
de don Quintín, basta leer el si-
guiente párrafo:—El pueblo de Co-
chabamba ha manifestado ya su
manera de ser de un modo viril,
levantado y sereno; ó se const-
ruye ese ferrocarril de inmediato
ó la cuestión se ha de discutir
de un modo serio y por se-
gunda vez en las pampas de An-
toña.

Ante semejante llamada no
concurrió ningún orureño, pero
estuvieron allí el dulcesimo cura
Villarreal, cuya manchadumbre es
proverbial, un médico de pocos
dientes doctor Ayda y cinco
ó seis infelices que habían ido á
Oruro llevando pavos en venta.

Algunos curiosos, en su mayor
parte berrateros de las minas
próximas, espectaban este so-
lemne meeting desde el kiosco
de la plaza 10 Febrero.

Don Quintín que, como el de la
Mancha, ve visiones en todas
partes, creyó ver una gran man-
chadumbre en la plaza y encara-
mándose sobre un banco empezó
su discurso más ó menos en los
siguientes términos:

“Ciudadanos:
“El gobierno traidor, los de-
tentadores de los dineros del Es-
tado, los estafadores y ladrones,
los que no quieren ferrocarril pa-
ra Cochabamba, las vites auto-
ritarias.....
Y elaba por esa boca tantos
sapos y culebras, que un PACO
que pasaba por ahí, creyéndose
ebrio, lo condujo á la Pollefa.

El médico y el cura se retiraron
tranquilamente y así acabó el
MEETING, al que concurrieron,
como ya lo hemos dicho, hasta
10 personas.
Este fracaso estaba ya previs-
to por “El Tribuno”, como se vé
por el siguiente artículo que pu-
blicó la víspera:

El meeting del domingo

Por fin apareció aquello.
Don José Q. Mendoza y un se-
cretario ad hoc se han presenta-
do en la palestra llamando al
pueblo de Oruro á un meeting,
club, junta ó cosa semejante, pa-
ra hacer un ferrocarril de Oruro
á Cochabamba, porque, dizque
semejante empresa sólo ha me-
ner de los alaridos de Cocha-
bamba en unión con los gritos
que habrá de producirse en la
plaza “10 de Febrero”, sin que
para nada entre las combinacio-
nes financieras ni los cálculos
matemáticos de unos gringos
con anteojos, á quienes, por mal
nombre, se les llama ingenieros,
sino que se basta y se sobra
don Quintín para detener el Ro-

cha con los dedos y para tend-
rioles y construir locomotoras
con su exuberante imaginación.
Pero anán de estas fantasías,
de estas escapadas del buen sen-
tido por los llanos de la Mancha,
hay algo que nos llama la aten-
ción y es que se pretenda mezclar
á Oruro, el pueblo del grueso
buen sentido, con los sonadores
impenitentes de la ciudad del Tu-
nari, bajo el frívolo pretexto de
que ha menester Oruro de Cocha-
bamba. ¿Y para qué? Para que
nos traigan cuatro sacos de ma-
rina, en competencia á la que nos
viene de California? Para que
nos traigan dos ó tres canastas
de luevos y otras tantas de fru-
tas, que á nada más alcanza, si
exceptuamos los despetidos de
“El Heraldito”, la producción de
ese “Granero de Bolivia” N.º; Oruro
necesitará de Cochabamba
cuando la producción de este
país haya subido á tal punto que
después de satisfacer sus necesi-
dades [que hoy las satisface á
ración de hambre] pueda trans-
mirar su sobrante; y esto no suce-
rá por el solo hecho de que lle-
gare el ferrocarril á Cochabamba
sino después de doce ó quince
años de quiebra, cuando se haya
abstencido aquel organismo con
la sangre de Bolivia toda, por-
que toda la república tiene que
contribuir para saldar las pérdi-
das de ese ferrocarril sin elemen-
tos de producción.

Esto no quiere decir que nos
oponemos á su construcción; no;
estamos lejos de ello; pero que-
remos que piensen los cochabam-
binos en PREPARAR su suelo pa-
ra poder esperar el ferrocarril, en
una situación tal que su llegada no
sea una catástrofe económica; y
deseamos todavía más: que ese
ferrocarril se construya para que
con su influencia civilizadora
vuelva al cerebro cochabambino
el equilibrio de que ha menester
para las luchas por el progreso,
que no se exteriorizan en los gri-
tos de una manchadumbre indoc-
ta ni en las palabras más ó me-
nos sonoras de oradores de ta-
bladillo.

Con mayor derecho que don
José Q. Mendoza y su secretario,
llamamos nosotros al pueblo de
Oruro á que no olvide la seriedad
de su carácter, la seriedad de
sus costumbres y la virilidad de
su temperamento, asistiendo á
una algarada que no tiene otro
propósito que el de turbar la
tranquilidad de este pueblo y la
paz de la república de que ten-
mos necesidad para alcanzar con
el trabajo lo que los cochabam-
binos quieren alcanzar con gritos
ensordecedores.

Y decimos que se pretende tur-
bar la paz pública porque á guisa
de amenaza al gobierno ac-
tual, cual si fuera un monarca
español, se recordan los campos
de Arma, donde orureños y co-
chabambinos pelearon por la in-
dependencia de América, y no
por el traidor pensamiento de
hacer de Cochabamba una repú-
blica anéscita, ó lo que es peor
todavía un fragmento territorial
de los estados brasileños, como
se ha dicho por esos oradores de
papelillo que creen que hinchán
de la tórax con aire comprimido
se enseñan á los pueblos á ser vir-
tuosos, dignos y trabajadores.

Irrigación

El progresista diputado por Co-
chabamba, doctor Isaac Aranibar
ha presentado á la consideración
de la Cámara á que pertenece el
importante proyecto de ley que
publicamos más abajo. Refiérese
él á la contratación de un em-
préstito de dos millones de bol-
ivianos para emplearlos en la in-
iciación é implantación de los
trabajos de irrigación en la Re-
pública.

La iniciativa del H. Aranibar
merece un atento estudio para
su más cumplida ejecución. Sus
propósitos no pueden ser más
laudables. El país necesita or-
ganizar la industria agrícola sobre
bases racionales y sólidas. Una
de ellas, y sin duda la más
fundamental, es la irrigación.
Crearla y fomentarla conforme á
los adelantos modernos, destina-
ndo á ella la mayor suma de
esfuerzos nacionales y particula-
res, es y será la obra más
beneficiosa para el progreso nacio-
nal.

Las industrias extractivas, co-
mo la minería, tienen contingen-
cias y vertientes deleznables las so-
ciedades que se forman á su am-
paro. El desarrollo de un pue-
blo en torno de una boca-mina,
es apenas el desarrollo efímero y
ocasional de un campamento de
trabajo. Está llamado á des-
aparecer por mil circunstancias,
cuando ese campamento no tiene
el arraigo de la agricultura que
perfecciona la sostenibilidad y la
hace permanente.

La agricultura forma, por de-

cirlo así, la materia prima de los
pueblos. Hacerla cada vez más
próspera, gracias á la asimila-
ción de los adelantos modernos,
es trabajar por la grandeza de
ellos.
Es con estas ligeras consideracio-
nes que damos nuestra acogida
á la iniciativa del H. Aranibar.

¡Qué sencilla es la solución del
problema de la república agri-
cultural nacional!
He aquí el proyecto:

EL CONGRESO NACIONAL.

Decreto:
Artículo.—El Ejecutivo proce-
derá á contratar un empréstito de
bolivianos dos millones, para
que sea destinado exclusivamente
á la iniciación é implantación
de los trabajos de irrigación de
los territorios agrícolas de la Re-
pública.

Art.—Se fijará en el presupue-
sto nacional la cantidad anual de
bolivianos ciento sesenta mil pa-
ra el servicio y amortización del
expresado empréstito.
Art.—En la Dirección General
de Obras Públicas, se establecerá
por el Ejecutivo una sección es-
pecial de irrigación, servida por
ingenieros competentes en esta
rama.

Art.—El Ejecutivo creará jun-
tas patrióticas de fomento de
irrigación, en todas las capitales
de la República, para que presi-
didas por los prefectos, ejerzan
la respectiva supervigilancia de
los trabajos y en el manejo é in-
versión de los fondos.

Art.—Establécidos como que-
dan los trabajos de irrigación,
las aguas que lleguen á obtener-
se para el cultivo de las propie-
dades y para el servicio de las
industrias, serán adjudicadas y
distribuidas proporcionalmente
á los propietarios de la jurisdic-
ción territorial respectiva y á los
industriales que tengan necesi-
dad de ellas, aplicándose los fon-
dos provenientes de esas rentas
á la amortización extraordinaria
del empréstito mencionado.

Saln de sesiones.—La Paz, 5 de
noviembre de 1907.

Isaac Aranibar

Congreso Nacional

Cámara de Diputados

SESION ORDINARIA DEL 11 DE
NOVIEMBRE

PRESIDENCIA DEL H. JUAN
FERNANDEZ

Con el quorum reglamentario
se instaló la sesión á las 2 p.m.
Fué leída y aprobada el ac-
ta de la sesión anterior.

CORRESPONDENCIA

Orden del día del H. Senado.
Al archivo.

Oficio del Ministro de Guerra,
acusando recibo del expediente
del capitán Pedro Nava. Al ar-
chivo.

De la secretaría del H. Senado,
acusando recibo del oficio en que
se le comunicó la renovación del
personal de la mesa directiva de
la Cámara. Archivo.

Del mismo despacho, devol-
viendo, aprobados en revisión,
los proyectos de ley, sobre auto-
rización á la junta municipal de
Totorá, para la venta de terre-
nos comunales y el que libera de
derechos á dos pianos destinados
al Conservatorio Musical de Co-
chabamba. Pase al Ejecutivo.

Del señor Presidente de la Re-
pública, devolviendo con la res-
pectiva promulgación el proyec-
to de ley que usa, mediante una
Lina telegráfica, la villa de Ta-
pacarí con la sección ferrocarril
Oruro-Cochabamba. Al ar-
chivo.

Del mismo, devolviendo, pro-
mulgado el proyecto de ley sobre
construcción de un camino entre
Sucre y Lagunillas. Al archivo.

SOLICITUDES

De Héctor Borda, pidiendo ins-
cripción de un crédito. A la Co-
misión de Peticiones.
Se pasa á la—

ORDEN DEL DIA

Demanda de interpellación al
señor Ministro de Gobierno y Fo-
mento, presentada por la mayo-
ría de la representación cocha-
bambina.

H. Morales (Constantino).—
Debo á la benevolencia de mis co-
legas que han firmado conmigo,
la demanda de interpellación, el
llevar la palabra en este acto
parlamentario.
Declaro, previamente, que no
he guiado ningún móvil políti-

co, al suscribir el pliego de car-
gos. Sólo, así lo creo, en favor
por los intereses del país.
Además, me ligó vínculos de
amistad y solidaridad política
con el señor Ministro de Gobier-
no, doctor Capriles, cuyo pa-
triotismo conozco muy de cerca.
En esta ocasión, Cochabamba
atravesaba una crisis terrible. Y
ese pueblo, que nosotros repre-
sentamos, nos ha mandado de-
fender sus derechos. Cumplimos
con nuestro deber.

Hechas estas declaraciones, pa-
só á examinar los puntos de la
demanda de interpellación.
“El ferrocarril á Cochabamba
ha sido siempre un anhelo nacio-
nal bien cimentado. Cuando
saludó al poder el Partido Liber-
tal, se han hecho tentativas de
construirlo en realidad ese anhelo.

Bajo este punto de vista, el con-
trato Speyer satisfizo esa imperio-
sa necesidad nacional.
El Poder Ejecutivo nos presen-
tó ese contrato ya en ejecución,
y el rechazarlo, según las mismas
bases de él, era arrojar gastos y
perjuicios al país.

El gobierno, por intermedio de
las Ministros de Estado, se que-
jó, con insistencia, que los capi-
tales consignados eran suficien-
tes para llevar á cabo el vasto
plan ferroviario de la repúbli-
ca, con la añadidura de que los
trabajos se empezaron simultá-
neamente en las seis líneas seña-
ladas.

Se nos aseguró, además, y ca-
tegoricamente, que para la cons-
trucción de esas líneas férreas, no
se necesitaba aumento ninguno
de capital.

En el Senado se hicieron obser-
vaciones radicales al contrato,
por el senador por Cochabamba,
doctor Daniel Salamanca. En
esa ocasión, también, los miem-
bros del Poder Ejecutivo, sostu-
vieron la suficiencia del capital.

Téngase en cuenta que era la
palabra oficial la que nos asegu-
raba la construcción de esas lí-
neas, con el capital consignado.
Desde luego, tanto la representa-
ción nacional como el país, die-
ron entero crédito á esa palabra
autoritaria.

Así, pues, queda demostrado
que el contrato aludido á las cá-
maras, bajo la fe de su palabra
oficial, prestar su aprobación
al contrato.

En el punto al segundo punto
de la demanda, efectivamente,
puedo asegurar que habiéndose
seguido, con estudios técnicos
que sólo eran necesarios 5.500
mil \$, para la construcción de
esos ferrocarriles, se diga ahora
que el capital es insuficiente y se
confíese á dos millones de lí-
bras más? Este es, pues, un ver-
dadero derecho de la casa con-
siliaria, consentido por el go-
bierno.

Respecto á la falta de fiscaliza-
ción en el manejo de los fondos
destinados para las obras fé-
rreas, el señor Ministro de Go-
bierno nos ha dicho, en otra ocu-
sión, que ese cargo se ha encomen-
dado al jefe de la sección de
ferrocarriles de la Dirección Ge-
neral de Obras Públicas, y de que
ese funcionario le da informes
verbales sobre la buena y correc-
ta inversión de los fondos.

He demostrado la efectividad
de los cargos contenidos en el
segundo punto de la demanda.
En el informe que prestó el Sr.
Ministro de Gobierno, á pedido
del H. diputado por Punata, dijo
que la suspensión de los trabajos
en la línea Oruro-Cochabamba,
era sólo temporal y dependía de
los estudios que iba practicando
el ingeniero Johnson.

Es ingeniero ha practicado
tales estudios y ahora nos halla-
mos frente al convencimiento de
que esa suspensión es indefinida.
No hay razón para ello, pues,
probado está que la línea Oruro-
Cochabamba puede rendir un in-
greso de 3% sobre el capital.
Así, queda demostrado el tercer
punto de la demanda.

En realidad, el gobierno ha perju-
dicado al país con la no construc-
ción de la línea á Cochabamba,
pues, así para el comercio como
para la unidad nacional, ese
ferrocarril es de grandes espec-
tativas.

Probado de esta manera el
cuarto punto del pliego de inter-
pellación, me ocuparé del adicio-
nal.

Todo proyecto tendente á ga-
rantizar el contrato de ferroca-
rriles, ha sido tenazmente com-
batido por el gobierno, que ha
hecho prevalecer el plan más cos-
toso.

Cochabamba se encuentra en
una situación angustiosa y difícil,
pues posee un completo aniqui-
lamiento.

Espero que la representación
nacional, en su alta justificación,
le tenderá su brazo protector á
ese departamento hermano.

Honorable representantes: es-
coged entre la muerte de Cocha-
bamba y la caída de un ministro
que no ha cumplido con su deber!

H. Ocházve.—Declaro que to-
maré en este debate sin abdicar
de mis convicciones.
La situación demandada en que
ha quedado el departamento
de Cochabamba, nos obliga á dir-
girse al Ejecutivo, haciendo ver
que es preciso electo el cum-
plimiento de la ley de ferroca-
rriles y la del contrato Speyer.

La prensa serbia de la localid-
y el señor Ministro de Gobier-
no han caído en de ligera, nuest-
actitud. Difere, si absoluto,
estas opiniones, pues, efectúan
derecho legítimo, veamos á
gral gobierno el del cumplimie-
to de una ley.

Me comendó al tercer pun-
de la demanda.

Cuando pedí informe al se-
ñor Ministro de Gobierno, nos dió
comprender que la suspensión
de los trabajos ferroviarios á
Cochabamba eran indefinidos.

Ha quedado desvirtuado el con-
trato con esta emergencia.
En estos momentos vengo á pedir que
la representación Nacional, noti-
que solemnemente á la Empre-
Constructora que no le es dad
por el Sr. Ministro de Gobier-
no, que prevalecer sus
opiniones mercantilistas, por
bre cuestiones que afectan á
vida de los pueblos.

Se nos ha asegurado que
construirán esos ferrocarriles
pedimos que se cumpla esa
párrafo oficial.

Se da cuarto intermedio á las
10 p.m.

Reinstalada la sesión á las
10 p.m., se dió lectura á
oficio del Senado, por el que
señala el día miércoles 13, pe-
una sesión de Congreso.

Continúa el debate en la
manda de interpellación.

Señor Ministro de Gobierno
Respetoso con las decisiones
de la H. Cámara, me presento
este recinto á desvanecer los
justos cargos que, en la llama-
demanda de interpellación, se
hecho al Ejecutivo.

Para esto, necesito óír la pa-
bra de los demás honorables
putados, signatarios del plie-
H. Morales (Constantino)
Hice constar que llevaba la
labra en nombre de mis coleg-
Sr. Ministro.—Decía el H.
rales, al terminar su discurs-
quedaba escogiese entre la m-
de Cochabamba y la caída
un ministro.

Esta dilema contiene una ve-
dadera exajeración. Aunque
yese diez veces el ministro, si
imposible, no se podrá con-
gir la construcción del ferr-
rtil á Cochabamba. Si de mí-
da dependiese la realización
esa obra, hoy mismo haría
ción de la cartera de fomento
si aun continúo colaborand-
gobierno, es con la seguridad
obtener la construcción de es-
nea, de verdadera importan-
para el país.

En diferentes ocasiones he
clarado que si fuese definitiva
suspensión de los trabajos fe-
rviarios á Cochabamba, no
manecería aun al lado del
bierno.

Antes de contestar á los in-
tos cargos de la demanda, p-
permiso á la H. Cámara, p-
concretar los puntos de obser-
ción contenidos en mi oficio
7 del actual.

Considero que el pliego de
terpellación es inconstitucio-
Según el artículo 73 de nues-
Constitución Política, la in-
pellación se refiere unicam-
á cambiar rumbos de mera-
tías.

El pliego que ahora se ac-
dera contiene puntos de ac-
ción: es una verdadera dem-
da de responsabilidad. Por
crif conviene pasar á la
mara el oficio á qualudo, fe-
tado legalmente por un juez
to, constitucional.

Conoció H.H. R.R. en vue-
alta ilustración que en las
das esferas del gobierno,
actos políticos y de admnis-
ción. Para modificar los
meros se concede el derech-
interpellación; para los segun-
el de la demanda de respons-
bilidad. La interpellación es
cambio de ideas y opiniones
dan por resultado la modifi-
ción de actos políticos; no a-
cusación: ésta se refiere á
personas consumadas; y el pro-
cimiento que se debe usar
consignado en el artículo 1
la ley del año 84, que está
sólo seis causas de acusac-
ción.

En esta demanda, desde la
mera hasta la última pala-
bra hay puntos de responsabi-
lidad de otro procedimie-
y si prevaleciese la forma
que ella ha sido presentada,
plicaría un peligro grave
para la estabilidad de las r-
ciones entre los altos poderes
Estado. Comprendiendo
en Francia, Inglaterra y ot-
países se han adoptado las
formas: interpellación y ac-
ción.

Para robarlos estos conceptos permitiremos dar lectura a los emitidos por un sabio tratadista. (Lee).

Este distinguido estadista conviene, como veis, en la práctica de las dos formas y establece claramente los casos de acusación e interpelación. He aquí porque me ha extrañado que los diputados interpellantes no hayan tenido el valor suficiente para lanzarse a la acusación.

Después ahora, á ocuparme de la demanda. Para destruir el primer punto, me será suficiente dar lectura á los cláusulas 5ª y 13ª del contrato.

En la primera se calcula el costo de las líneas bolivianas en 5,500,000 L. y los concesionarios no están obligados á invertir mayor capital. En la segunda se faculta á éstos la emisión de bonos adicionales por 2,000,000 L. siempre que la suma calculada no sea suficiente.

Se vé, pues, claramente, que la ley ha previsto calcula la posible falta de capitales y en previsión de ello ha concedido esa facultad á los concesionarios.

Los presupuestos, en casos como el presente, no tienen fuerza efectiva: están sujetos á variaciones. En el actual caso, ha ocurrido que cuando se hizo á Norte América demanda de materiales, estos habían subido de precio enormemente, porque otros países habían hecho un pedido colosal de ellos. Aun hay otra circunstancia, el alza de los jornales.

Esto es conocido por todos. Para dar principio á los trabajos de construcción de las líneas hubo que doblar el jornal de los trabajadores.

Estas circunstancias imprevistas han hecho insuficiente el capital designado para desarrollar el plan ferroviario.

Lo que más me llama la atención, es que se crea que el gobierno pueda ser engañado. Yo como miembro de los gobiernos están formados de personas de alta honradez, y que no pueden ser susceptibles de engaño. Cuando más, en este caso, se alumbra un deseo de ofender al Ejecutivo.

Los cálculos que se han hecho con respecto al costo de las líneas, han estado variando sensiblemente. En vista de las dificultades determinadas por estas variaciones, los ingenieros designados practicaron nuevos y más detenidos estudios. De ahí viene la diferencia numérica que el señor Morales anotaba.

Ante todo, es necesario hacer conocer que las referidas diferencias en el cálculo de costo de los ferrocarriles no suman más de 24,000 L.

La línea Viacha—Oruro comprende la base del vasto plan ferroviario de la República, y, por esta circunstancia, se han invertido en ella mayores capitales.

Respecto al señor Secretario de lectura al informe que presenta á la Cámara, con motivo de estas mismas obras.

(El H. Secretario lee). Como se desprende de la lectura de ese informe, el gobierno, en previsión de otras emergencias, ha pensado en hacer obligatorio á los concesionarios la facultad que se les concedió para emitir bonos adicionales.

Además, para llegar á este caso, ha pensado también en la prolongación de otras líneas, de interés primordial para el país.

Inspirándose en esa misma alta previsión, cuatro de los más distinguidos representantes de Cochabamba han presentado el proyecto de ley que conocéis.

Se vé, pues, que el Ejecutivo se ha inspirado en ideas de verdadero patriotismo para la feliz conclusión de esas obras, las que no pueden conseguirse con demandas de interpelación ni con mociones populares.

La lectura del segundo punto de la demanda revela que los honorables interpellantes no están al cabo de la organización de los trabajos.

Como dije en otra ocasión, los concesionarios han establecido una compañía constructora, la "South American Constructora", y, desde luego, se ciere en la inversión de los fondos un doble control. Por consiguiente, no puede haber derroches.

Por otra parte, yo no comprendo cómo puede la compañía constructora, en contra de sus propios intereses, pues á ella le conviene la construcción rápida y barata de las líneas, derrochar sus fondos.

Respecto á aceptar aumento de costo de los ferrocarriles, he manifestado ya que los presupuestos están sujetos á variaciones, y no se puede obligar á la compañía constructora á construir líneas bajo determinado y único precio.

Si no se ha previsto el cargo de fiscalizador, es, sencillamente, porque el presupuesto nacional no reconoce ese gasto. El funcionario encargado de ese ramo vigila cuidadosamente la inversión de fondos: esa vigilancia positiva de los respectivos libros, que se hallan al alcance de quien los solicita.

Únicamente, como garantía, el gobierno se hubiese ocupado de ordenar la precisión del costo kilométrico de las líneas. Y esto se logra cuando se concluyen los trabajos ya iniciados.

La compañía constructora ha pensado en traer al país trabajadores extranjeros, pero estos han pedido el doble del jornal que se paga en la actualidad.

El gobierno ha hecho todo lo posible para facilitar los trabajos ferroviarios. Pero, habiendo resistencia al trabajo en la masa obrera, es decir, en la clase indígena, ese patriótico empeño no ha tenido el resultado apetecido.

Cabe aquí decir algo sobre las aseveraciones de la prensa extranjera con respecto á la resistencia que, diz, se notaba en el país, para la continuación de los trabajos. El distinguido boliviano, señor Félix Avelino Aramayo, se ha encargado de demostrar, en un folleto, que no existían tales resistencias, con respecto á la realización del plan ferroviario.

Se suspendió la sesión á horas 5 y 40 m. p. m.

INFORME SOBRE EL PROYECTO DE CREACIÓN DE ESCUELAS FISCALES

H. Cámara:

El Senado pasó en revisión á esta Cámara, como sustitución á los 13 proyectos de ley del año pasado, sobre fundación de 67 escuelas fiscales, otro nuevo en que trata de fijar bases positivas para el fomento de la instrucción primaria en toda la República, teniendo en cuenta el desorden reinante en este importante ramo de la administración pública. Al frente de la prescripción del artículo 126 de la Constitución que atribuye este deber á las municipalidades, se desconoce que fundamentalmente él pertenece al Estado.

Vuestra Comisión de instrucción, contra su presente informe acerca de las acertadas é inapropiadas disposiciones que considerase necesarias, después de haber hecho un detenido estudio de la materia, para lo cual ha compilado todos los datos disponibles.

Ni el Estado ni las municipalidades tienen una regla fija de procedimiento en la creación, sostenimiento y distribución de las escuelas en todo el país. No reconocen, por punto de partida, dado el estado social del pueblo boliviano, ni el censo escolar, ni las rentas disponibles ni el alcance del grado de instrucción que deben atender y desenvolver.

El informe de la Comisión del H. Senado presenta un cuadro exacto de la situación á este respecto; pero el proyecto aprobado no ha reparado todas las faltas anotadas en dicho informe, dejando otras sustanciales que la Comisión de esta Cámara ha tratado de subsanar, formulando algunas adiciones importantes.

Hay Municipalidades que han desistido de fundar y organizar sus rentas, hallándose prácticamente libres, con relación á otras de esta carga obligatoria; y son las que contra todo principio de equidad, imponen al Estado el ir en su auxilio, prestando de él subvenciones ó haciendo que atienda los servicios que debía llenar naturalmente; hay otras que destinan al ramo de la instrucción primaria tan solamente la sexta y la décima parte de sus rentas, en contradicción á algunas que aparecen gastando casi la mitad; hay otras, en fin, que administran dicha instrucción en un grado superior á sus facultades y á sus recursos, dejando en suspenso el hacerlo en escala más reducida en la mayor parte de sus circunscripciones.

Ahora bien, ingresando al terreno de las posibilidades, si tomamos por base de cálculos el total de la población, á falta de una estadística especial escolar, hallaremos que el censo de 1900, dando 1,734,568 habitantes, excepto los del Territorio de Colombia, nos proporcionan en su quinta parte (mínimo de niños en estado de ir á la escuela) el respetable número de 345,913 alumnos que requerirían 1,735 escuelas municipales de á 200 niños cada una.

El egreso que demandase el establecimiento de estas 1,735 escuelas sería de 2,602,500 Bs., en el concepto de pagar por el gasto anual de cada escuela, la suma de 1,500 Bs.

Si de otro modo tomamos por base, exceptuando el número de Departamentos, ciudades, villas, cantones y vicenciones de la República, tendremos que en 680 municipios, clasificados en tres categorías, habrían que establecer las escuelas por el proyecto del H. Senado, en la proporción de una por cada mil habitantes, lo cual, si bien es practicable, requiere el todo preventivo la previa formación del censo general del país.

Si, finalmente, nos fijamos en las rentas disponibles por parte de cada municipalidad, y contrastamos con la Capital Suiza, con un ingreso de 171,731 Bs. y gastan sólo 18,226 Bs., que la Paz, con 618,864 Bs. gasta 84,410; Cochabamba con 397,430 Bs. gasta 89,956 Bs.; Potosí con 239,580 Bs. gasta 19,063; Oruro con 33,650 Bs., que Oruro gasta 473,399 Bs. gasta 56,045 Bs.; Santa Cruz con 46,800 Bs. gasta 11,930 Bs.; y que Tarija con 57,884 Bs. gasta 24,620.

No menciona la Comisión al departamento del Beni, por no haber podido reunir los datos precisos.

No será demás el hacer referencia á que actualmente las escuelas sostenidas por los Concejos Municipales, excepto el Beni ya citado, son 252 y las subvencionadas por los mismos 21.

Por otra parte hay subvenciones para escuelas de provincia en los presupuestos departamentales de este año, en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Municipality Name and Amount. Includes Chuquisaca (5,100), La Paz (3,760), Potosí (960), Oruro (10,000), En Santa Cruz (7,140), and a total sum of 27,960.

Las asignaciones del Presupuesto Nacional para escuelas de provincia son las de la siguiente lista:

Table with 2 columns: Municipality Name and Amount. Includes Chuquisaca (18,300), La Paz (43,360), Cochabamba (34,300), Potosí (24,340), Oruro (15,300), Santa Cruz (37,445), and El Beni (15,840), with a total sum of 187,885.

Dados los antecedentes que se acaban de indicar, la Comisión se manifiesta que el proyecto de sustitución del Senado á la creación de 67 escuelas fiscales de provincia, las en el día llega á la suma de 105, establece que el número de escuelas que deben sostener las municipalidades sea el de una por cada mil habitantes; que dichas municipalidades deben contraerse solamente á fundar y sostener en los cantones y vicenciones de su jurisdicción, y, inclusiva la población de la campaña, escuelas elementales incompletas ó infantiles de primera letra, y que el Estado sostendrá escuelas elementales en las capitales de provincia y superiores en las capitales de departamento, conformándose á las reglas prescritas para esta clase de establecimientos.

La Comisión, además ha echado de ver que en el estudio proyecto conviene agregar dos ó tres prescripciones que la complementan y sirven de norma de procedimiento, tanto á las municipalidades como al Estado en el deber de atender la instrucción primaria y ellas son: la que determina en principio, una base mínima para la constitución de las rentas municipales; luego establece que una cuarta parte de esas rentas, por lo menos, sea la destinada á llenar su deber de fundar una escuela por cada dos mil habitantes, englobando en este punto el dictamen relativo al proyecto del H. Murguía que señala para ese fin una quinta parte de las supradichas rentas y la que crea la obligación del Estado, de constituir y sostener las escuelas que no pudieran ser servidas por las municipalidades, llenadas que fuesen una ó otra de las condiciones anteriores.

Con estas bases, con la ligera ampliación que notará en la redacción del artículo 4º, con la adición de otro en que se prescribe que el Ministerio del ramo indicará todos los años el número de escuelas requerido en cada distrito y, finalmente, con la atenta supervigilancia del Poder Ejecutivo sobre los Concejos y Juntas Municipales acerca de la manera de cumplir estas prescripciones, es muy probable que en un corto espacio de tiempo la instrucción primaria alcance positivos fundamentos en todo el país y sea más practicable ir en su auxilio, señalándole la vía de su mejoramiento y progreso.

Para concluir el presente informe, nuestra Comisión juzga necesario corroborar los conceptos del que él supece suscribir.

Se asunto la Comisión del H. Senado, acerca de los alcances del artículo 126 de la Constitución, artículo 3º, que no reconoce á las municipalidades la facultad de crear escuelas ó institutos de un grado superior al meramente elemental ó primario, siendo evidente que en esa falsa situación es que se fundan los enemigos de la instrucción comunal, para tachar á los municipios de falta de competencia. Por consiguiente, es digna del apoyo de la Cámara de Diputados la idea de que se debe exigir imperativamente á dichas municipalidades el cumplimiento de ese deber, dentro de los límites á que por ahora se hallan circunscriptas, estableciendo la proporción que, según opinión de los Comisionados de la Alta Cámara, para la instrucción es escasa y para la general pobreza de los municipios es bastante por el momento.

El proyecto original y las adiciones propuestas se consignaron en seguida vuestra Comisión, la que os propone que los aprobéis sin pérdida de tiempo en la siguiente forma:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreto:

Artículo 1º.—"Esta ley requiere que las cargas municipales pesen en la proporción mínima de un centavo anual por cada habitante, de donde los Concejos y Juntas por vía de esta base para fundar sus impuestos de la manera que detrima la Constitución".

Art. 2º.—(1º del proyecto del Senado). Las municipalidades están obligadas á sostener escuelas primarias para niños y para niños ó mixtas, en los cantones y vicenciones comprendidos en su circunscripción, por lo menos "y por ahora", en la proporción de una por cada dos mil habitantes, incluyendo la población de la campaña, y sin tomar en cuenta la de la capital del respectivo municipio. La cuarta parte de las rentas municipales, por lo menos, será destinada en los respectivos presupuestos para el sostenimiento de las escuelas primarias de incumbencia municipal. En los municipios que carezcan de ellas no tendrán los habitantes el haber llenado á base fijada en el art. 1º, se sostendrá escuelas fiscales hasta llegar la proporción arriba indicada.

Art. 3º.—(2º del Senado). Se enseñará en dichas escuelas como instrucción mínima: A hablar el idioma castellano, prácticamente.

A leer y escribir con corrección. La numeración y la práctica correcta de las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética con el conocimiento de los pesos y medidas.

Los elementos de la moral cristiana. Geografía elemental de Bolivia y nociones de historia patria.

Canciones escolares y ejercicios gimnásticos.

Art. 4º.—(3º del Senado). El Estado sostendrá escuelas de enseñanza primaria superior en las capitales de departamento "á razón de una por cada diez mil habitantes" y escuelas elementales en las provincias.

Art. 5º.—(4º del Senado). El Estado sostendrá "además" las escuelas que señalan "los presupuestos nacional y departamentales, proporcionalmente para todos los distritos donde fueran deficientes".

Art. 6º.—"La Memoria del Ministro del ramo indicará todos los años el número de escuelas requerido en cada distrito, con distinción de las servidas y por servir".

Art. 7º.—(5º del Senado). El Poder Ejecutivo vigilará el cumplimiento de esta ley respecto á las municipalidades, conforme á la atribución 8 del art. 80 de la Constitución Política del Estado.

Sala de la Comisión, nov. 4 de 1907.

R. Villalobos, Macario D. Escobari, M. Justiniana, R. Berthín, h, C. Campayo, Secretario

Sostienen el debate los miembros de la Comisión.

Interior

Huacaya, 6 de Julio de 1907.

Señor Director de El Comercio de Bolivia. Me como la libertad de imprenta.

á usted la presente correspondencia, á objeto de comunicarle las diversas manifestaciones producidas con ocasión del arribo del señor Prefecto y Comandante General del Departamento, don Carmelo López, á este pueblo de su nacimiento.

Cuando se esparció la grata nueva del arribo del señor López, todos, absolutamente todos los vecinos de este pueblo, impresionados por el mismo entusiasmo de respeto y de cariño á nuestro querido ciudadano, nos dirigimos hasta el puerto el día 4 del corriente á darle la bienvenida, pues según informas recibidos en Huacaya no debíamos pasar de las 5 p. m. Desgraciadamente, tuvimos que regresaros á las 7 p. m. sin tener la satisfacción abrazarle, pues hasta esa hora no había llegado.

No fué suficiente á menguar nuestro entusiasmo ese primer fiasco que sufrimos, pues al día siguiente, á las 4 a. m., nos encontramos nuevamente al puerto, y tuvimos el placer de encontrar al señor López y su numerosa comitiva, que se hallaban aun entregados á Morfeo. Un viva! atronador y una descarga de fusilería le saludó al salir de la digna primera autoridad política del departamento. Incontenidamente fuimos conducidos al señor Prefecto y sus acompañantes al pueblo, al son de la orquesta popular que alternaba con los ensordecidos jarrals con que todos saludábamos al linde hijo de la Provincia del Itzón.

Una vez en su alojamiento el simpático huésped, y cuando nos obscuraba con un chop de cerveza, ocurrió la nota más simpática y más conmovedora de todas: el joven Benigno Mercado, á quien el señor Benigno Mercado nos represente, pidió la palabra y con frase entrecortada por la emoción, rememoró la esforzada y leuda labor del señor López, primero como corregidor de Baures, y después como Subprefecto de la Provincia; luego publicó el grito y la complacencia de Huacaya, al ver de un hijo suyo regido los destinos del Departamento, y al terminar haciendo votos porque el Altísimo le conceda la vida y la permanencia en sus nobilísimos proyectos de procurar la prosperidad del Beni, puso en manos del señor López una hermosa tarjeta de lata con relieves y contornos de oro, obra de un vecino del pueblo, que puede rivalizar en perfección con cualquiera otra burilada por el más consumado artista. Al recibir el obsequio tan significativa oferta y leer las conceptuosas frases en ella grabadas, se limitó á agradecer en breves palabras, pues se hallaba profundamente conmovido, tanto que lágrimas de satisfacción y gratitud rodaron por sus mejillas.

Por la noche fué el señor López obsequiado con una retirada que se prolongó hasta las 10 p. m., hora en que todos nos retiramos haciendo votos porque la visita prefectural sea de preferitos resultados para el Departamento y en especial para esta Provincia.

Hoy, á las 4 a. m., han partido para Baures el señor Prefecto y su comitiva. Sabemos que allí se le prepara una grata recepción. Baste, señor Director, disculpe la incoherencia de estas pobres líneas. Es querido únicamente que conste en esta columna de que Huacaya, pueblo natal del señor López, impregnado siempre en los sentimientos de admiración y de justicia, le ha sabido apreciar y darle justo homenaje á ese ilustre ciudadano que por propio esfuerzo ha ascendido muy meritoriamente á las cumbres de la notoriedad. Me figuro que también Huacaya, como capital de la Provincia y como el pueblo más favorecido y beneficiado por la actividad emprendedora del señor López, le habrá recibido con manifestaciones mucho más espléndidas que las nuestras. Y si por una de esas observaciones inapreciables, no la ha hecho pública su gratitud en ocasión tan oportuna, yo no sé qué título puedo merecer más que el de: MACHALINA ESCOBARI.

Estoy sirviendo por sobre la manera como en Baures han recibido al señor López. Copia de la educación que da este pueblo, uno que no ha dado momento su recuerdo al pueblo progresista y patriota.

Su afectísimo,

Estoy sirviendo por sobre la manera como en Baures han recibido al señor López. Copia de la educación que da este pueblo, uno que no ha dado momento su recuerdo al pueblo progresista y patriota.

Su afectísimo,

Estoy sirviendo por sobre la manera como en Baures han recibido al señor López. Copia de la educación que da este pueblo, uno que no ha dado momento su recuerdo al pueblo progresista y patriota.

Su afectísimo,

CONGRESO NACIONAL. Baures, 10 de Junio de 1907.

Para El Comercio de Bolivia

Varias notas de simpática resonancia han circulado en la

monotonía del día. En las notas que el H. Senado, en el día 11 del corriente, aprobó para una al pueblo que con esta espontaneidad las ha producido, me refiero, señor Director, á las manifestaciones de cariño y adhesión con que este respetabilísimo vecindario ha recibido al señor Prefecto, don Carmelo López, que se halla acá en visita oficial.

Sabedores de que el señor López debía salir en la madrugada del 6, de Huacaya, nos dirigimos á las 11 a. m. del indicado día á lugar denominado 2º Cercado, en alcance de aquel. Á las 12 m., colmabamos de flores naturales calabazas y pocas monedas después tuvimos la complacencia de estrechar cariñosamente al esperado personaje, lo mismo que á su simpática señora, esposa y demás miembros de su comitiva.

Á las 2 p. m. nos encontramos al pueblo próximo á llegar, el señor López fué gratamente sorprendido con un estruendoso saludo que le dirigieron los niños de las escuelas, que se hallaban formando calle, encabezados por una bien organizada orquesta que también prorrumpió en alegres aires locales.

Al entrar al pueblo, tuvimos que pasar por debajo de un soberbio arco triunfal de flores naturales que las señoras de la localidad habían levantado.

Una vez en el domicilio del señor Prefecto, la orquesta no cesó de tocar las mejores piezas de su repertorio, hasta cerrada la tarde.

El día 7 fué el Sr. López obsequiado con una espléndida retirada á la que se dio cita todo el vecindario. La plaza y calles fueron profusamente iluminadas con farolillos chinoscos que presentaban un soberbio conjunto de luces y colores. Inició la retirada con un paseo general en torno de la plaza. En el trayecto las marchas que la orquesta ejecutaba eran continuamente interrumpidas por los estruendos esfuerzos en que el pueblo participaba.

El 8 el Curó Párroco ofició una solemne misa con una gran asistencia que concurrió todo el pueblo. Terminada la ceremonia, el cura, el Párroco dio lectura á un precioso trabajo suyo, que versaba sobre la fundación é institución del pueblo.

Seguidamente la concurrencia acompañó al señor Prefecto en su retiro. Una vez al día se celebró la plaza de una gran fiesta que en la misma que el vecindario obsequió á la orquesta. El comisionado para ello fué el señor Cura, quien cumplió satisfactoriamente su cometido, pronunciando un conceptuoso discurso que tuvo en los aplausos de la concurrencia. El señor Prefecto contestó en términos felices, agradeciendo tan significativa presente.

En dicho acto hizo también uso de la palabra el señor Juan B. Coimbra, digno Presidente de nuestra Junta Municipal. Su hermoso discurso le valió una justa salva de aplausos por los términos en que se hallaba concebido. Entre otras cosas, elogió el exquisito tacto del señor Montes, al nombrar Prefecto del Beni, al señor López, que tantas pruebas viene dando de su patriotismo y de sus especiales dotes para gobernar. Hablaron también los doctores Arteaga, Terrazas y Otazo, agradeciendo las manifestaciones producidas que también les honraban puesto que eran miembros de la comitiva de la autoridad á quien esos honores se atribuyen.

Antes se dio el gran banquete con que los principales vecinos de Huacaya obsequiaron al señor Prefecto, cincuenta personas rodearon la amplia mesa, ofreció el banquete el corregidor don Mariano Villar, las horas se desahogaron fugaces y en medio de la más franca cordialidad todos celebraban el acobramiento del señor López, que en la autoridad más querida y más popular que ha tenido el Beni. El Prorecto al agradecer la manifestación, trató su reconocimiento al noble vecindario de Baures, que con tanta voluntad le había ayudado siempre á traducir á la práctica sus proyectos para procurar el adelanto del pueblo. Dijo que la verdad, que el H. Senado le otorgara y que en ese momento encontraba en su pecho, la debía en tanto al pueblo de Baures que con su cooperación había realizado un acto que lo han recordado ante el Gobierno y la Nación entera, los doctores Néstor Otazo y Santiago Arteaga T., hicieron también uso de la palabra en términos felices, lo mismo que el señor Párroco, el Presidente de la Junta Municipal y otros caballeros distinguidos, los brindis se sucedieron sin interrupción por la Patria, por el progresista gobierno del señor Montes, por el Beni y su digna autoridad y por el noble vecindario de Baures, los

LA PAZ

ALMANAQUE

NOVIEMBRE

PRIMAVERA

Martes 12.—Stos Diego de Alcala conf. Martín.

Miércoles 13.—Stos Estanislao de Kostka y Milán.

Jueves 14.—Stos Clemente, Serapia y Venenanda.

Viernes 15.—Stos. Eugenio, Leopoldo y Maolovio.

Sábado 16.—Stos Edmundo, Rufino, Rufino, Valerio y Fco.

Domihio 17.—N. S. de Remedios a Getrudis, Gregorio.

Lunes 18.—Stos. Máximo Román y Enfracia mrs.

BOTICA DE TURNO

Para la 1ª quincena la Botica Inca calle Ingavi.

Unión Gráfica—

Registramos en seguida los telegramas cambiados entre el Presidente del H. Concejo y la Municipal de Potosí...

Al señor Presidente del H. Concejo Municipal. Potosí.

La "Unión Gráfica Nacional" tiene la hora de saludar al heroico pueblo de Potosí en un glorioso día, que es gloria nacional.

Luis S. Crespo, Presidente.

Potosí, 10 de noviembre de 1907.

Señor Luis S. Crespo, Presidente de la "Unión Gráfica Nacional".

La Paz.

A nombre pueblo de Potosí agradezco salutación que dirige "Unión Gráfica Nacional" por nuestra gloriosa efeméride...

Benjamin C. Urdinola, Presidente Concejo Municipal.

El robo a Casanovas—

Merced a los diligentes comisarios de la Policía de Seguridad, el señor Miguel Casanovas está ya en posesión del caballo y la yegua, que le fueron robados...

Dichos animales han sido encontrados en las inmediaciones de cantón Caracato, no habiéndolo podido ser capturados los autores del robo.

Precio del estaño—

La Cámara de Comercio, ha recibido ayer la última cotización del metal de estaño en los mercados europeos, la que señala la suma de £ 137.6 como valor de la tonelada.

Los metales de cobre y plata se mantienen firmes, desde la última cotización que registramos en la pasada semana.

Remate de un fundo—

Ayer ha tenido lugar la subasta pública de la casa situada en la calle Illimani, contigua al palacio de la Prefectura, habiéndole obtenido la buena pro el señor José Pabón O. por la suma de Bs. 50,000.

El nuevo propietario es uno de los herederos de la que fué su horrita Raquel García, antigua poseedora del fundo rematado.

Rifa interesante—

La casa Biggeman y Ca., está formando una interesante rifa de un valioso reloj de oro y una máquina de escribir de primera clase.

El club de relojes, que ha establecido con ese motivo, atrae numerosos suscriptores, dadas las ventajas y bellezas que ofrece, como se puede ver por el aviso que en la respectiva sección publicamos.

Novedades de policía—

Durante las últimas 24 horas han sido arrestados en el cuartel de policía 29 individuos, acusados por los siguientes delitos.

- Etrios..... 12
Heridas..... 12
Falta de compromiso..... 3
Desorden..... 3
Haber puesto manos violentas..... 7
Injurias..... 3
Faltamiento al Inspector..... 1

Las multas cobradas por in-

fracción de los reglamentos policíacos, ascenden a Bs. 9. En los registros de novedades de esta oficina, no se encuentra ningún hecho especial digno de mención.

Para el Museo Nacional—

El prefecto y comandante general Q. del departamento del Beni, señor Carmelo López, ha enviado por intermedio del mayor señor Luis Monje, y con destino al Museo Nacional, que está organizando el Ministerio de Colonización y Agricultura, los siguientes objetos:

- Dos pelotas de leche mangator.
Dos cueros de tigre;
Dos botellas bilocio.
Un arco de chonta de los saltaes Sironóns;
Cuatro astas de ciervo;
Dos cueros de mono;
Dos bastones de cuerno;
Un lazo de cuero, especialmente preparado en aquella región y de gran resistencia;
Dos tipos;
Dos chales tejidos con algodón del Beni, y tejidos con jugo de corteza de árbol;
Y dos artísticos objetos de alfarería;

Como se ve, el contingente es de lo más precioso en materia de industria nacional, y en lo que respecta a la fauna de nuestro Oriente la importancia de este envío sube de punto.

Los objetos remitidos por el prefecto del Beni, no solo han de llamar la atención de los extranjeros, sino también de los hijos de Bolivia, pues tienden, prácticamente, a hacer conocer las riquezas y originalidades que enriquecen los territorios bolivianos del Oriente y el Noroeste.

Es digno de encomio y de aplauso el patriótico celo del prefecto del Beni, y, nosotros, comprendiendo así, enalteamos su actividad.

Redactor del Senado Nacional—

Grato nos ha sido recibir el primer volumen del Redactor del H. Senado Nacional, correspondiente a la presente legislatura, que contiene las actas de las sesiones de esa corporación, desde su preparatoria de 4 de agosto hasta la 41ª de 30 de setiembre.

Jeuz parroquial—

Un motivo de haber obtenido licencia temporal, por el término de 60 días, el jeuz parroquial 8º de esta ciudad, el jeuz 1º de partido, ha nombrado, conforme a lo acordado, al ciudadano Isaac E. Guisbert, para que lo reemplace durante el tiempo que dure la referida licencia.

Depósitos judiciales—

De orden de la Suprema Corte de Justicia, han sido consolidados a favor del Concejo Municipal de La Paz, los siguientes depósitos judiciales, efectuados con motivo de los litigios que se suscitaban ante los tribunales de La Paz.

Manuel Tapia con Anastasio Zenteno, Macedonio Sempéregui con Fidel S. Salazar, Heriberto Gutiérrez con Jorge Machicado, Felisario Gamarrá con Bernabé Andate, Josef Cortés con Ermancia C. de Jordán y José de Ortíz con Máximo Durán.

Teatro Municipal—

Conforme a lo solicitado por el representante de la Compañía Dramática Reborado-Huertas, se ha sucedido el local del Teatro Municipal, libre del pago de alquileres, para que en el actúe la indicada compañía, durante una temporada de 20 funciones.

Según noticias recibidas, la referida troupe estará próximamente en esta ciudad.

En libro interesante—

CALENDA es el título de la obra mandada distribuir por el acreditado Centro de Subscripciones el señor José Barceló, como segunda prima en el año 1907, a sus suscriptores de la interesante revista barcelonesa, titulada "La Ilustración Artística".

El referido libro, lujosamente apastado, pertenece al galardonado escritor Federico Mistral y es un hermoso poema provenzal que fué compuesto en la plenitud de la lozanía poética de su autor; y en el medio siglo que ha transcurrido desde su aparición en Aviñón se han multiplicado sus ediciones francesas, inglesas, italianas y alemanas de tan insuperada como amena obra, las que con los demás que forman la colección de las obras de este poeta, componen una amena e instructiva lectura para las familias, entre las que se ha hecho indispensable, siendo en esta ciudad numerosos los suscriptores de "La Ilustración Artística".

Entendón de pelotas—

El Ayuntamiento ha aceptado



A VISO interesante

Biggeman y Ca.

PAZ Y ORO

Avisan a su clientela y a sus numerosos amigos, que están formando un Club de relojes y máquinas de escribir, e invitan a todos a suscribirse en esta valiosísima rifa, en la cual se puede ganar un cronómetro de oro de 18 quilates ó una máquina de escribir marca Bickensderfer, con muy poco dinero.

Las listas que explican el modo de esta rifa, están a la disposición de todos, en su casa muy conocida, plaza principal. 15 v. 2158

Gran Lotería de Alacitas

Con la respectiva autorización del H. Concejo Municipal, se giró el 27 de enero de 1908 esta lotería, que ha sido iniciada por señora Bethsábé de Montes, en beneficio del Asilo de Alienados. Los 133 premios sobre los que se puede probar la fortuna, están divididos en la forma siguiente:

Table with 3 columns: Prize amount, Quantity, Total value. 1 premio de £ 100 Bs. 1250, 20 premios de £ 5 Bs. 1000, 100 premios de £ 1 " 1000, 10 premios de £ 10 " 1250, 133 premios de £ 1 " 1330.

Los boletos se hallarán de venta en las casas comerciales los señores Chabancix, De Notta y Ca., Pedro 2º Ardijs, Sastrre Frances, todos los hoteles y clubs de la localidad, así como también en los lugares públicos, al módico precio de 1 boliviano número entero y 50 centavos el medio número, con los que se podrá obtener cualquiera de los premios arriba indicados y a la contribución de una manera positiva a beneficiar a los desgraciados en cuyo favor se realiza esta lotería.

Fúnebre

Ha dejado de existir el señor

Néstor C. Zalles

[R.E.P.]

Cesáreo Zalles, padre; Antonio Zalles, esposa; Pilar Zalles, Rita Zalles, hermanos; María Zalles, hermana; Rosa Zalles, hermana; Hector Ormaches, hermanos; y demás deudos, ruegan a usted se sirvan acompañar traslación de sus restos al cementerio General, el día de hoy, a las 9 y 30 a.m.

Se ha favor que comprometa la gratitud de la familia. La Paz, 12 de Nbre. de 1907. Calle Mercado No. 12. Antes Banco F. Aranda

Quienquiera un departamento, que consta de 8 piezas, en alto, sobre la calle principal, muy cómodo, calle Bueno 135. 6 v. 2158

Hotel y Restaurant Alemán—Se pone al conocimiento del público y en particular de mi distinguida clientela que desde la fecha quedará instalado este establecimiento que ofrece hacer un servicio esmerado, para lo que cuenta con competente cocinero alemán. La Paz, 12 de Nbre. de 1907. EL PROPIETARIO

Letras Hipotecarias, con suscritor Isaac R. Saravia, calle Lanza, N.º 67, casa del señor José Machicado. 5 v. 2158

Muebles en venta, se encuentran en la calle Mercado No. 141, una hermosa araña de cristal roca, con 24 ces y pila de su eléctrica y otros muebles de comedor. Los que interesen ocurran a indicada casa. La Paz, 11 de Nbre. de 1907. 3 v. 2158

Aviso al público—El cantón Achooalla, a 12 leguas de ésta, se vende terreno de 1000 a 30 Bs., palos pequeños y grandes, a precios baratos. CLAUDIO HERMOZA. 2 v. 2157

Calamina—Compro calamina usada para techos. Diríjase a la calle Evaristo Valdivia No 48. 3 v. 2157

Caballero Norte americano de edad de 80 años, actualmente primer teniente de la Marina del "Panamá Bankig Company", desea rifa en Bolivia. Credenenciales irrefragables. Diríjase al doctor Moisés A. Cruz, Prado, Villa Elmita. 5 v. 2156

Se necesita un sirviente para servir a la familia, que sea trabajador, con buen estado de salud, diríjase a la calle Comercio No. 33, segundo patio. 3 v. 2156

Coche americano, ático y otros modelos, vende Max. Salgado. Recreo 77

invitados se retiraron a hora bastante avanzada, llevando gratos recuerdos de esa fiesta que tan elocuentemente habla de la cultura de Baures.

Mañana se realizará otro banquete que el prestigioso caballero don Pastor Oyola y su respetable señora otorgarán al señor prefecto.

Todos estos actos han puesto de manifiesto la avanzada educación de nuestro pueblo. Con sobradísima razón Baures, progresa notablemente. Los pueblos que como Baures no esperan el toque de llamada para prestar su contingente a la Patria, en los aciagos momentos de los conflictos nacionales, que hacen satisfactorios.

El "Olimpo" no debutará hasta el 26 del presente mes.

como en otras ocasiones. Benach, se resintió de muchas exageraciones, que no cueban en el rol de Príncipe de Piombino, que reúne algo de seriedad. Para esta noche se anuncia "Cavalleria Rusticana", a beneficio del maestro Villar.

Biógrafo Paris

La exhibición de anoche agradó al público, tanto por la variedad y calidad de las vistas, como por los números cantantes que traen el placer del auditorio.

El lleno fué completo, y a este paso es indudable que Casajana no sequejará de los beneficios económicos, que hacen satisfactorios.

El "Olimpo" no debutará hasta el 26 del presente mes.

Casa Bancaria E. Pérou

Plaza Murillo, esquina de Ingavi

Table with 2 columns: Cambios, Venta. Lóndres 90 d/v 19.12, Id 60 " 19.38, Id 30 " 19.14, Id 3 " 19.18, Paris 90 " 2.04, Génova 90 " 2.03, Hamburgo 90 " 1.63, España 90 " 2.15, New York a la vista 2.60, Buenos Aires, id " 111 %, Lima " 127, Arequipa " 127, Mollendo " 127, Cuzco " 127, Puno " 127, Santiago " 67, Valparaíso " 67, Iquique " 68, Taena " 68

Bolsa comercial de La Paz

COTIZACIONES EN LONDRES

Table with 2 columns: Commodity, Price. Estaño £ 137.60, Cobre 60.120, Plata 28

OPERACIONES EFECTUADAS

2 Agrícola..... " 70

Casa Bancaria—E. Pérou.

La Paz, noviembre 10 de 1907.

Giros telegráficos sobre cualquier plaza importante de Europa y fuera de Europa

Recibe depósitos a plazo, a la vista y en cuenta corriente.

Rueda del 9 de noviembre de 1907

Ministerio de Colonización y Agricultura.

Observatorio Meteorológico

Observaciones del día 18 de noviembre de 1907.

Meteorological data table with columns: Presión atmosférica reducida a 0º, máxima en mm., mínima en mm., Temperatura media en c., Temperatura máxima en c., Temperatura mínima en c., Humedad relativa en centésimas media, Tensión del vapor de agua en mm media, Nebulosidad de 0 a 10, Evaporación en mm, Dirección dominante del viento superior, Dirección dominante del viento inferior, Velocidad horaria del viento en km, Velocidad total del viento en km, Hora 24 horas.

La Paz, 6 11 de Nbre. de 1907.

V. E. MARCHANT Y. Director.

INCENSO de la mejor calidad y de la nueva cosecha se vende a precio equitativo, en el almacén del señor Leonardo Solís.

15 v. 2152

Día Social

El general Pando

Ayer tarde ha debido llegar a la ciudad de Oruro el general don José Manuel Pando.

Esperamos que de esta ciudad se dirija a Uyuni y probablemente a Potosí y Sucre.

Distribución de premios

Ameny y lucido resultó el festival preparado por los alumnos de la escuela musical de la Intendencia de Guerra, con son motivo de la distribución de premios.

Todos los números del programa alcanzaron brillante éxito, demostrando el aprovechamiento y competencia de los alumnos.

La selecta y numerosa concurrencia al retirarse complacida de la simpática fiesta, felicitó al jefe de esa reunión, coronel don Gumerio Reguigori y a los demás oficiales.

Defunción

El día de ayer ha fallecido el señor Néstor C. Zalles, prestigioso caballero altamente vinculado a la sociedad de La Paz.

Esta desgracia enluta un distinguido hogar, produciendo general sentimiento.

El señor Zalles muere en la plenitud de sus energías, dejando numerosa familia en la más dolorosa orfandad.

Hombre laborioso y de trabajo, vivió entregado a las fructíferas faenas agrícolas, alcanzando a colocarse en una situación económica y social muy respetable.

Sus restos serán trasladados hoy, a horas 9 y 30 a. m., al cementerio público.

Natalicios

Ayer cumplió años el conocido industrial peruano señor Martín Morúa

Viajeros

Después de corta permanencia en ésta, donde dejó a su familia, volvió a Cochabamba el señor Sebastián Agreda.

A la misma ciudad se ha dirigido el señor Gustavo Riba B. y señora.

Procedente de Oruro se encuentran en esta ciudad, el señor Silviano Pacheco y su esposa la señora Bulalía B. de Pacheco.

Teatro

La función de anoche, a beneficio del tenor cómico señor Beach, no tuvo el éxito que esperábamos, tanto por la reducida concurrencia, como porque "Musco" no fué representada

LA BALANZA

Gran Proveedora--Importación Directa.

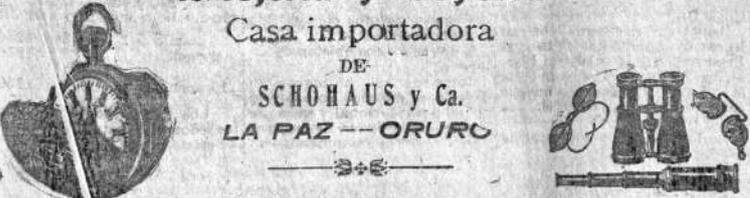
Mercado, 157. Teléfono. 4. Casilla, 314.--Especialidad de las afamadas galletas de Huntley y Palmers, Té Santa Rosa--SIEMPRE LO MEJOR--Té Santa Rosa.

Cafites finísimos con licor, almendras y crema, turrone de cremona, chocolates, de Talmone y Fry Sons, cacao, ciruelas francesas, avellanas, frutas brillantadas, cajas de fantasía, con confites y chocolates conservas, francesas, inglesas, alemanas y norte americanas. Licores, en especial: Whisky, Coguec, Amargo, de la angostura, Aperitif y Cremas, etc., etc., vinos de Burdeos, Borgoña, Vermuth, Jerez, especial para enfermos de 1^a Pumpernickel. Conviene visitar esta casa, tanto por la buena calidad de sus artículos, como por la baratura de sus precios.

José M. Carballo.

LA CORONA DE ORO Chammoan Kola

Relojería y Joyería
 Casa importadora
 DE
SCHOHAUS y Ca.
 LA PAZ -- ORURO



Venden por mayor y menor:

Relojes marcas: Longines, Roskopf, Election, etc. Anteojos, Artículos ópticos y matemáticos, Artículos de Fantasía, Pianos, Pianolas, Armonios, Gramófonos, Instrumentos de música, Muebles, Rifles, Escopetas, Pistolas, Relojes públicos.

Dirección Telefónica 160
 "Corona"
 Lieber's Code sed
 Casilla de correo 110
 Teléfono 160

El Vino Rabot

La emulación de Rabot es aperitivo. Su influencia es estimulante sobre las vías digestivas, es activa y regulariza la nutrición y ayuda poderosamente a la curación de las enfermedades en general, de la anemia en particular.

Se encuentra en todas las farmacias.

En la ciudad de La Paz, en la calle Comercio, número 100, se encuentra un surtido de cortes para ternos, cortes de pantalón, chalecos de fantasía y ternos de venta, abrigos para caballeros y niños.

Se garantiza la minuciosa exactitud.

Se vende una buena mula, en la calle Comercio, frente a la casa del señor Henry.

Se vende una buena mula, en la calle Comercio, frente a la casa del señor Henry.

Se vende una buena mula, en la calle Comercio, frente a la casa del señor Henry.

Se vende una buena mula, en la calle Comercio, frente a la casa del señor Henry.

Se vende una buena mula, en la calle Comercio, frente a la casa del señor Henry.

Se vende una buena mula, en la calle Comercio, frente a la casa del señor Henry.

Se vende una buena mula, en la calle Comercio, frente a la casa del señor Henry.

Empresa de Transportes

Se pone en conocimiento, que la empresa de transportes, no ha omitido esfuerzo alguno en mejorar dicha empresa, a fin de satisfacer con todas las comodidades a los señores viajeros.

Se pone en conocimiento, que la empresa de transportes, no ha omitido esfuerzo alguno en mejorar dicha empresa, a fin de satisfacer con todas las comodidades a los señores viajeros.

Se pone en conocimiento, que la empresa de transportes, no ha omitido esfuerzo alguno en mejorar dicha empresa, a fin de satisfacer con todas las comodidades a los señores viajeros.

Se pone en conocimiento, que la empresa de transportes, no ha omitido esfuerzo alguno en mejorar dicha empresa, a fin de satisfacer con todas las comodidades a los señores viajeros.

Se pone en conocimiento, que la empresa de transportes, no ha omitido esfuerzo alguno en mejorar dicha empresa, a fin de satisfacer con todas las comodidades a los señores viajeros.

Se pone en conocimiento, que la empresa de transportes, no ha omitido esfuerzo alguno en mejorar dicha empresa, a fin de satisfacer con todas las comodidades a los señores viajeros.

Se pone en conocimiento, que la empresa de transportes, no ha omitido esfuerzo alguno en mejorar dicha empresa, a fin de satisfacer con todas las comodidades a los señores viajeros.

Se pone en conocimiento, que la empresa de transportes, no ha omitido esfuerzo alguno en mejorar dicha empresa, a fin de satisfacer con todas las comodidades a los señores viajeros.

Se pone en conocimiento, que la empresa de transportes, no ha omitido esfuerzo alguno en mejorar dicha empresa, a fin de satisfacer con todas las comodidades a los señores viajeros.

Se pone en conocimiento, que la empresa de transportes, no ha omitido esfuerzo alguno en mejorar dicha empresa, a fin de satisfacer con todas las comodidades a los señores viajeros.

Pongo en conocimiento del público, que para satisfacer completamente a mi clientela en el ramo de aguas gaseosas, no he omitido gastos y esfuerzo para completar la fábrica, sea en maquinaria como en personal.

Por este motivo, hice venir un químico europeo, señor José Dordoni, competente y muy práctico, que tuvo en Lima por muchos años a su cargo la gran fábrica de aguas gaseosas la "The Hygienic", en la que se trabajaba el renombrado CHAMPAN KOLA, bebida muy higiénica y reconstituyente, preparado con el verdadero extracto fluido nuez de kola, legítimo de África, muy recomendado por la ciencia médica y que tanta aceptación tuvo en las principales ciudades de Sud América, especialmente en Lima, Santiago y Buenos Aires.

Invito al público en mi fábrica, Avenida Montes, a tomar una copa CHAMPAN KOLA, para que se convenza del importante mérito de esta agradable bebida.

G. Luis Bruzzone

Emilio Villar
 Maestro Concertador y Director de Orquesta.

A LA VILLE DE PARIS
 Rafael Weill
 Casa fundada en 1881.

Esta acreditada casa tiene constantemente en venta un gran surtido de mercaderías y en especial variados surtidos de trajes de todas clases, rizados, bruselas y atelpado, lules para pisos y mesa.

Artículos para iglesias, id para sastre. Inmenso surtido de sedas, filos de toda clase, cañamazos, artículos para floristas, aguarás "Arbolito", aceite de linaza.

Dr. Carlos Sáenz
 Cirujano Dentista

DOCTOR G. WEISE
 Cirujano Dentista

CONSULTORIO DENTAL
 Doctor J. Luis Carriana

CONSULTAS DE 8 y 1/2 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

CONSULTAS DE 8 y 1/2 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

CONSULTAS DE 8 y 1/2 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Muñecos de celuloide

Acaba de llegar una nueva partida a la tienda de Jesús Rada y Ca. Plaza San Francisco.

Teatro Municipal. Temporada mes de noviembre.

Se presentarán los más célebres cantantes de óperas.

Se vende una buena mula, en la calle Comercio, frente a la casa del señor Henry.

Se vende una buena mula, en la calle Comercio, frente a la casa del señor Henry.

Se vende una buena mula, en la calle Comercio, frente a la casa del señor Henry.

Se vende una buena mula, en la calle Comercio, frente a la casa del señor Henry.

Se vende una buena mula, en la calle Comercio, frente a la casa del señor Henry.

Se vende una buena mula, en la calle Comercio, frente a la casa del señor Henry.

Se vende una buena mula, en la calle Comercio, frente a la casa del señor Henry.

Se vende una buena mula, en la calle Comercio, frente a la casa del señor Henry.

Se vende una buena mula, en la calle Comercio, frente a la casa del señor Henry.

Se vende una buena mula, en la calle Comercio, frente a la casa del señor Henry.

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LIMITED

Industriales - Cosmisionista

Escritorio Calle Junin Núm. 7

UNICOS REPRESENTANTES EN BOLIVIA

DE LAS CASAS

Schneider compañía—Creusot—Chálons—Sur—Saône y Guillet & Fils—Auxerre

FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro—Productos de fundición—Vigas y plancha
de acero y fierro—Locomotoras—Tender—Ruedas Ejes y resortes/armados ó no

Máquinas fijas—Cables—Piezas sueltas para máquinas.

Materia para instalaciones de Luz y Fuerza.

MATERIAL para FERROCARRILES

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—Re/molcadores—Ch
Buques Puertos—Munición de Guerra—Artillería.

Máquinas para trabajar la MADERA

BREVETÉ DE FABRIQUE

THE BOLIVIAN INCA MINING CO.

Oficina central calle del Comercio N.º frente al Gran Hotel Aramayo Casilla N.º 424 Teléfono 271

Negocios mineros. Máquinas y materiales para minas

RESCATE DE BARRILLAS

La Empresa cuenta con buques y otros propios para ensayos

Arthur Kosnansky
Director Gerente

“LA PREVISORA”

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Compañía de Seguros sobre la vida

FUNDADA EN 1885.

La primera y la más importante de Sud América

**Emite pólizas de vida entera, vida en pago
limitados, dotales, etc., etc.**

Tarifas sumamente liberales. Su activo excede de \$ 8.500,000.

Junta Consultiva de La Paz.

Señores **HERNANDO GUTIERREZ** Agente Banquero

MANUEL VICENTE SALLIVIAN

BANCO INDUSTRIAL

LA PREVISORA tiene en el Banco Industrial un fuerte depósito de letras hipotecarias, que se aumenta considerablemente en cada semestre, al cual sirve de garantía directa para el cumplimiento de las obligaciones que contrae con los asegurados en Bolivia.

El suscrito Agente General de la Previsora en Bolivia, está dispuesto a proporcionar toda especie de datos acerca de la Compañía y de sus operaciones y ventajas. Oficina, calle Inca 19 y 21, frente al Banco Nacional de Bolivia. Teléfono 172.

Dario Gutiérrez.